

G.A.005319

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 53/19</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A. N° 52/19, se dispuso la adjudicación a la firma JULIO FERNANDO GOMEZ CASTRO de la Licitación Abreviada Y52054, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos GSPOM, solicitada por Área Distribución, por el monto de \$2.612.588,37 (Impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I</>) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que la Unidad Usuaría cuenta con una importante Flota de Vehículos necesarios para el normal funcionamiento de las actividades; transporte de generadores de gran porte, traslado de operarios para el suministro de clientes, lo que conlleva a tener constantemente la flota mencionada en movimiento, siendo necesaria esta compra para el mantenimiento y rápida reparación de los vehículos para cumplir con la actividad correspondiente;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-, ,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras

UT513377 09.04.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL